

Vehículos.—Quedarán afectos a la concesión dos autobuses con capacidad para 10 plazas cada uno y clasificación única.

Las demás características de estos vehículos deberán ser comunicadas a la Jefatura de Obras Públicas inspectora, antes de la fecha de inauguración del servicio.

Tarifas.—Regirán las siguientes tarifas-base:

Clase única: 0,45 pesetas por viajero-kilómetro (incluido impuestos). Exceso de equipajes, encargos y paquetería: pesetas 0,00675 hasta 50 kilogramos, y más de 50 kilogramos, pesetas 0,035 kilogramo-kilómetro.

Sobre las tarifas de viajeros se percibirá del usuario el importe del Seguro Obligatorio de Viajeros, aplicándose sobre las tarifas-base incrementadas con el canon de coincidencia.

Clasificación.—Este servicio se clasifica, con respecto al ferrocarril, como coincidente grupo b).

Madrid, 13 de abril de 1962.—El Director general, Pascual Lorenzo.—1.712.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas sobre declaración de caducidad de la concesión otorgada a la «Compañía Eléctrica del Urumea», en el río Salazar

Este Ministerio ha resuelto decretar la caducidad, con pérdida de las fianzas constituidas, de la concesión otorgada a la «Compañía Eléctrica del Urumea», por Orden ministerial de 17 de agosto de 1948 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre del mismo año), para aprovechar un caudal máximo de 5.500 litros por segundo, del río Salazar, en términos municipales de Navascués, Romanzado y Lumbier (Navarra), con destino a la producción de energía eléctrica.

Lo que de Orden ministerial lo comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1962.—El Director general, F. Briones

Sr. Comisario Jefe de Aguas del Ebro.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se adjudican las obras de reparación y acondicionamiento de las pasarelas sobre los ríos Segura y Tus, construidas con motivo del embalse de la Fuensanta, término municipal de Yeste (Albacete), a don Ramón Torres Filoso.

Esta Dirección General, en virtud de las facultades que le fueron transferidas por Decreto de 10 de septiembre de 1959, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de reparación y acondicionamiento de las pasarelas sobre los ríos Segura y Tus, construidas con motivo del embalse de La Fuensanta, término municipal de Yeste (Albacete), a don Ramón Torres Filoso, en la cantidad de 455.326,84 pesetas, que representa el coeficiente 0,89200002 respecto al presupuesto de contrata de 510.456,09 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1962.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero director de la Confederación Hidrográfica del Segura.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica la que adjudicaba la subasta de las obras de «Red de caminos de la zona regable del Canal de Villagonzalo, excepto Explanación (Salamanca)», a «García Jimeno e Hijos, Construcciones y Contratas, S. A.»

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Rectificar la Orden ministerial de 24 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo) por la que se adjudicó definitivamente a «García Jimeno e Hijos, Construcciones y Contratas, S. A.» la subasta de las obras de «Red de caminos de la zona regable del Canal de Villagonzalo, excepto Explanación (Salamanca)», reduciendo el importe del presu-

puesto de contrata en 4.908.363,43 pesetas al amparo de lo que establece el artículo 46 del pliego de condiciones generales de 13 de marzo de 1903, con lo que quedará cifrado en la cantidad de 16.510.038,68 pesetas, al que aplicado el coeficiente ofrecido por el licitador de 0,8338999991 resulta un importe de remate de 13.767.721,24 pesetas.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1962.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Revestimiento de las acequias del valle de Cárcer, primera fase (Valencia)».

Hasta las trece horas del día 4 de junio de 1962 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 553.152,19 pesetas.

La fianza provisional, a 11.063,05 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de junio de 1962, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

Primera.—Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

Segunda.—Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la vóliba de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

4. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo quinto de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes: